

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FAO DE
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2' 50" O de San F

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

N. 28°, 28', 30"
Laguna : 18°, 35', 20" O de Paris

SLEE'S ROYAL HOTEL

LAGUNA
FORMERLY KNOWN AS
CASA DEL JARDIN
Calle Laurel

The proprietor begs to announce that the above
Hotel which has been entirely renovated and
refurnished is now open to receive visitors.
Terms moderate
Extensive gardens.

Sábado 9 Diciembre 1893

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y
fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la
Provincia. un mes 2 pts.
trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.
Península española. un mes 2 pts.
trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año, 32 id.
Filipinas. un año, 36 id.

Un número suelto, 10 céntimos.
Idem, atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.
y 16 de cada mes.
Nuestros abonados tienen derecho á recibir la
revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el
precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados
en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los
del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de
peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta
plana. Si las inserciones son por más de un mes, se
hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres,
por una vez.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos,
á precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del
DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la
administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de
Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes Barómetro, Termómetro, Humedad, Viento, Fuerza del viento, Lluvia, Cielo, Temperatura, etc.

Cambios hechos hoy

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes España, Londres, París, Oro, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicios para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día,
y presidente de la Junta de provisiones el T.
Comandante del 9.º Batallón de Artillería de plaza, D.
Luciano Menendez.—Hospital y Provisiones, el
tercer capitán del Batallón cazadores regional de
Canarias núm. 1. D. Francisco Lopez Quintana.—
Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día
surgente para la conducción de enfermos, del último
de los citados cuerpos.—El General Gobernador
militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El Comandante
Mayor de Plaza, E. Tugores.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Sta. Leocadia
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de Loreto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MADRE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9
y media; á las oraciones novena á Ntra. Sra. de la
Concepción.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9;
á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las oraciones
el Rosario.

Efemérides

- 1387 Muere Carlos II rey de Navarra
1595 Nace Gustavo Adolfo, rey de Suecia.
1608 Nace en Londres John Milton, célebre y admirable poeta autor del Paraíso perdido, considerado como el poeta más bello que entendimiento humano haya producido después de Homero y Virgilio.
1641 Muere Antonio Van Dyck, famoso pintor holandés, discípulo de Rubens.
1798 Anexión de Cerdeña á Francia.
1824 Batalla de Ayacucho que decidió la pérdida de las Américas.

Registro Civil

Diciembre, 7 y 8

NACIMIENTOS

Claudio Perez

DEFUNCIONES

Francisca Cortés y Montero, natural de
Vejer (Cadiz), 60 años, viuda, Sol, 33.—Cóle-
ra morbo.
Antonio Villar y Garcia, natural de esta
ciudad, 10 meses, Cairasco, 5.—Diarreas

—Si el lugar de su nacimiento, su familia. Puedes suponer que si tiene pariente acudirá para repartirse su sucesión, sobre todo si ignoran que tiene una hija.

—Creo que toda su familia se reduce á la tía Ronsard, que es viuda y no ha tenido nunca hijos, Pero, te lo repito, Mad Fremerol ha debido preverlo todo.

—Pronto lo veremos.
Entre tanto voy á comunicar á la duquesa dentro de qué límites la autorizas para que rinda el último tributo á su madre.

—¿Opinas que deberia hacer algo más?
—No querrás seguramente que siga yo el cortejo con la cabeza descubierta y una garsa en el sombrero! Quedamos conformes; cuento contigo para que Claudia no se comprometa.

Todas estas observaciones errn odiosas, pero Guerrard, deseando volver á la calle de Prony y temeroso de descubrir la indignación que le causaba la dureza de corazón de Roberto; nada respondió, separándose de éste para subir de nuevo en su coche.

Solo entonces se acordó del grueso pliego que le habia dado Mad. Fremerol, y lo abrió con el presentimiento de que encerraba alguna comunicación importante de la

Juan Yanes y Gonzalez, natural de esta ciudad, 8 años, soltero, Lavaderos.—Cólera morbo.

Antonio Lopez y Perez, natural de la Laguna, 59 años viudo, Hospital del Lazareto.—Cólera morbo.

Agueda Sanchez y Baez, natural de la Victoria, 76 años, casada, Hospital del Lazareto.—Cólera morbo.

José Guerra Aleman, natural de Galdar, 72 años, casado, Hospital del Lazareto.—Cólera morbo

Dolores Ruiz y Suarez, natural de Las Palmas, 92 años, viuda, Hospital de Desamparados.—Catarro intestintal.

Dolores Sierra y Garcia, natural de Arona, 78 años, viuda, San Roque, 29.—Cólera morbo.

Juana Santana, natural de esta ciudad, 5 años, Hospital del Lazareto.—Cólera morbo.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Comercial

MANIFIESTOS DE ENTRADA

Septiembre, 19.—Vapor español Gran Antilla, de Barcelona:

4 c. 752 k tejidos, 8 c. 708 k. drogas, 4 f. 326 k. papel, 4 c. 309 k. cueros, 15 f. 2260 k. carton, 1 b. 170 k. alcohol, 2 f. 315 k. alpargatas, 50 s. 250 k. perdigones, 100 k. plomo en galágos, 5 a. 178 k. diversos; á varios señores.

Septiembre, 19.—Vapor francés Uruguay, del Havre:

5 c. 120 k. vido, 10 c. 240 k. cognac, 3 c. 206 k. manteca, 2 c. 240 k. salchichones, 2 c. 114 k. bujias, 5 c. 672 k. perfumeria, 5 c. 497 k. tejidos de seda, 2 f. 400 k. mantas de lana, 5 c. 358 k. diversos; á varios señores.

Septiembre, 20.—Vapor inglés Drummond, de Barry:
2.643.000 k. carbon mineral; á Hamilton y Comp.

MANIFIESTOS DE SALIDA

Septiembre, 19.—Vapor español Apóstol, para Sevilla:
40 reses vacunas 15764 k. 1 c. 26 k. dulces, 37 embases vacios de aceite; por varios señores.

Septiembre, 19.—Vapor español Gran Antilla, para Habana:
11 g. y 1 b. 348 k. vino, 4 c. 107 k. cebollino, 1 c. 28 k. fruta seca; por varios señores.

Septiembre, 19.—Vapor inglés Boma, para Liverpool:
426 c. 15.500 k. plátanos; por varios señores.

BOLETIN OFICIAL DEL 6

Contiene: Ministerio de Estado; convenio comercial con Noruega.—Ministerio de Hacienda; reglamento de la contribución industrial y de comercio.—Gobierno civil; da cuenta de haber sido declaradas limpias las procedencias de Brest; precios medios en Octubre de artículos suministrables al ejército y Guardia civil.—Administración de Hacienda; recuerda á los ayuntamientos que no han cumplimentado este servicio, el envío de las copias de los presupuestos en lo que se refiere

á haberes, sueldos etc.—Juzgados de Partido Guía; fallo mandando seguir una ejecución.—Administración principal de correos; itinerario provisional del vapor correo de la Península.—Administración municipal. Artenara; anuncia hallarse terminado el repartimiento de consumos. San Andrés y Saucos; cuen-a del 3er. trimestre de 1892-93. Mazo, idem de 1. de 1893-94. Tacoronte; balance de operaciones de contabilidad hasta 30 de Septiembre.—Factoria de utensilios; anuncio para la adquisición de varios artículos.—Instituto de 2ª enseñanza; cuadro de profesores del colegio de San Agustin de Las Palmas.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 7—

Director DIARIO DE TENERIFE.

No hay ninguna nueva noticia importante de Melilla.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente se firmó el decreto reorganizando el cuerpo de Artillería de la armada.

Esta noche se celebrará nuevo Consejo para tratar de la cuestión de Aranceles.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Crónica

Procedente de Cardiff entró ayer por la mañana en nuestro puerto el vapor inglés William Anning, con cargamento de carbon mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.ª

Si, como deseamos, se halla mejorado de la ligera indisposición que ha sufrido en Canaria, mañana, llegará á esta Capital el Ilmo. Obispo de la Diócesis, Sr. Torrijos. Del nnevo capitán General, Sr. Marqués de Ahumada, se dice también que vendrá en el mismo buque.

Ayer visitaron el inmediato pago de San Andrés el Subdelegado de Medicina Sr. Cullen y los tenientes de Alcalde Sres. Mandillo y Delgado.

Regresaron satisfechos, pues el estado sanitario de aquel pueblo ha mejorado mucho, hasta el punto de que no encontraron ya sino escaso número de enfermos y ninguno de gravedad.

ta rapidez, que no he tenido tiempo para vender mi hotel, ni algunas de mis propiedades, pero he trasladado casi todo lo que tenia en títulos al portador y en dinero contante. Adjuntos los resguardos de esos títulos y de esas sumas, depositados á vuestro nombre en varios establecimientos de crédito.

»Hareis bien en haceros cargo de todo y colocarlo á vuestro gusto y en sitio de vuestra confianza.

»La herencia que os confío sin recibo alguno se eleva á más de seis millones. La creo en manos honradas; no quiero recordaros más que vuestro juramento de velar por Claudia.

»Un segundo testamento, escrito todo por mi mano y confiado á M. Duchamel, instituye mi legataria universal á Mad Ronsard, á quien dejo el hotel de la calle de Prony y mis dos colonias de Ardenas, la Bergerie y el Champperret, cuyas rentas están calculadas en 30.000 francos. En realidad es mi hija quien hereda esos inmuebles, puesto que Mad. Ronsard no tiene otro próximo pariente que Claudia, de quien ha sido siempre una segunda madre y á quien podrá legar su fortuna sin temor de que nadie se oponga á ello.

»Creo así haberle previsto todo.

LA DUQUESA CLAUDIA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

RENÉ DE PONT-JEST

TRADUCIDA POR

M. Marano

para que su hija encuentre una herencia fácil de recoger. La amaba demasiado para que no se le hubiese ocurrido esto. Su testamento debe estar desde hace mucho tiempo en casa de su notario.

—¿Vas á volver enseguida á la calle de Prony?

—Sin duda.
—Pues bien; dile á la duquesa que puede quedarse allí hasta el entierro, pero con la condición absoluta de que no verá á ninguna de las personas que frecuentaban la casa, pues madame Fremerol conservaba aun numerosos amigos.

—Cinco ó seis escasamente. Desde el casamiento de su hija habia cerrado su hotel.

—Ahora que está muerta se va á saber de dónde venia.

—¿Cómo de donde venia!

Por R. O. de 16 de Noviembre último, se concede autorización para establecer depósitos con destino á los azúcares, alcoholes y géneros coloniales que se importen en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas; adjudicándose la concesión, mediante concurso, al particular que mejores condiciones ofrezca. El concurso estará abierto durante un mes á contar desde la publicación de la real orden en el *Boletín oficial* de la provincia.

Los depósitos estarán sujetos á lo precepto en las ordenanzas de aduanas y á las reglas especiales siguientes:

1.º Los depósitos podrán establecerse únicamente en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria.

2.º No podrá haber más que un depósito en cada uno de los referidos puertos, y en él deberán admitirse las mercancías indicadas pertenecientes á todos los comerciantes que lo soliciten.

3.º La concesión de los referidos depósitos se adjudicará por el Ministerio de Hacienda, á propuesta de la Dirección general de Aduanas y después de oír á la Delegación de Hacienda de Canarias, á las personas que presenten mejores locales, exijan menor cánón por derechos de depósito y se comprometan á sostenerlo por mayor número de años, siempre que dichas personas presenten la fianza necesaria para responder de los derechos de los géneros depositados.

4.º Para los citados depósitos se destinarán locales á propósito que reúnan las condiciones de solidez y aislamiento necesarias para la debida seguridad y vigilancia de las mercancías que en ellos se depositen, á cuyo efecto serán previamente reconocidos por las autoridades y funcionarios que designe la Dirección general de aduanas.

Y 5.º La intervención y vigilancia de las operaciones que se efectúen en estos depósitos correrá á cargo de las Intervenciones de los Registros de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, siendo de cuenta del concesionario los gastos de material que se consideren necesarios y los cuales serán depositados por años anticipados en las cajas de la provincia.

El Sr. D. Eduardo Beanes, presidente de la Sociedad *Taoro*, ha enviado 600 pesetas para las atenciones de beneficencia de esta Capital.

Las respetables casas de los Sres. Gustaf Schonfeld C.º de Hamburgo y Sobrino de Antonio Regas, de Barcelona, cuyas antiguas y apreciadas relaciones comerciales con este Archipiélago son conocidas, han donado por conducto de su representante D. Carlos Jaacks pesetas 500 y 300 respectivamente al fondo de Beneficencia.

Para igual objeto ha remitido el Sr. Presidente del «Liceo de Taoro», de la villa de Orotava, la cantidad de 368 pesetas, producto de una suscripción abierta entre los miembros de aquella sociedad.

También los Sres. Frankfurter y Liebermann, de Hamburgo, han dado orden telegráfica á su representante Sr. D. Manuel

«Adios, amigo mio; quered mucho á mi pobre hija, á quien no abrazaré antes de morir.

«No quiero tampoco darme ese último consuelo, y espero que Dios, atendiendo á este sacrificio, á esta expiación, perdonará mis faltas y el crimen que he cometido por amor maternal. ¡Adios!»

Veinticuatro horas apenas habían transcurrido desde que Mad. Fremmerol había escrito estas conmovedoras líneas, bien agena por cierto de que tan pronto serían leídas por su destinatario, pues hasta aquella misma mañana, después de haber recibido la carta de Mad. Ronsard, no había resuelto ejecutar su proyecto decidido de darse la muerte si juzgaba preciso colocar su cadáver entre la justicia y su hija,

Sus disposiciones las tenía tomadas desde hacia mucho tiempo en previsión de su suicidio.

El día en que el Dr. Marceau le ordenó inyecciones de morfina para calmar sus dolores neurálgicos, se le ocurrió que, auxiliada por aquel veneno, pondría fin á sus días, y al efecto se reservó de él la cantidad necesaria.

Guerraard acababa de terminar la lectura de la carta de Mad. Fremmerol, y estaba absorto en los pensamientos que aquella

F. Feria para entregar 500 pesetas con el mismo objeto.

Reciban todos el testimonio de nuestra gratitud.

Por el interés nacional que las inspira y por el especialísimo que tienen para esta provincia, reproducimos del importante diario *El Heraldo de Madrid*, los siguientes párrafos de un artículo publicado en el número del 27 de Noviembre último, en que trata de la incautación por el Estado del cable de Cádiz á Tenerife, de las dificultades que ofrece tal medida y de las consecuencias que puede tener.

La cosa ya no tiene remedio, pues las provisiones del aludido diario se han cumplido, pero no por eso pierden su importancia los atinados juicios del colega.

Helos aquí:

«Pero, repetimos, que ahora no nos ocupa este cable. Nos referimos á otro mucho más importante: al de Canarias; y sobre este punto queremos llamar muy especialmente la atención del Sr. Monares, como la del Gobierno.

El día 6 de Diciembre próximo espira el plazo en que la Compañía *Spanish National* tiene derecho á explotar este cable, y la Administración española debe incautarse de él como exclusiva propietaria.

¿Han decidido ya la Dirección y el ministro lo que ha de hacerse? Nos aseguran que sí; pero nos resistimos á creerlo, porque no se ha adoptado ninguna de las medidas más indispensables para llegar á un resultado satisfactorio.

En todo caso, la resolución que se dice adoptada, no será definitiva, y antes que el Gobierno decida, conviene tener en cuenta antecedentes muy significativos.

Desde luego, las administraciones no suelen ser muy afortunadas en la explotación de líneas submarinas, sin duda por carecer de los muchos y carísimos elementos indispensables para ello. Y, prescindiendo de lo que haya ocurrido y ocurra en otros países, el Sr. Monares hará muy bien en inquirir lo que ha ocurrido en el nuestro. Debe informarse del resultado que dieron las de Ceuta-Tarifa, Castropol-Ribadeo, Santander-Bilbao-San Sebastián, Barcelona-Mahón, primero de Jabea-Ibiza, y, por último, tener presente la tristísima lección que estamos recibiendo en el de Melilla, para formar juicio exacto antes de proponer algo á la superioridad.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la importancia y significación del cable de Canarias. Se trata de un cable que mide más de seiscientos millas y que no se limita á unir á la Península con una provincia importante y un importantísimo puesto estratégico, hoy codiciado por grandes potencias, sino que además es una de las líneas submarinas más importantes del mundo, que pone en comunicación á toda la Europa con la América del Sur y con todas las riquísimas colonias del Occidente de África, desde el Senegal al Cabo de Buena Esperanza.

Es una línea internacional de primer orden, en cuyo perfecto estado están interesados el prestigio y los intereses de la nación.

¿Se halla el cuerpo de Telégrafos en dis-

págnio de dolor le había sugerido, cuando la repentina detención del coche le hizo volver á la realidad.

Se encontraba ante la escalinata del hotel.

Se apeó en seguida y subió rápidamente al primer piso.

La duquesa, arrodillada junto al cadáver de su madre, oraba y lloraba, sin haber oído entrar al doctor.

Este la tocó suavemente en el hombro, y cuando aquella levantó la cabeza, le dijo:

—¡Animo! os traigo una buena noticia. Vuestro esposo os autoriza para que permanezcáis aquí hasta que todo haya terminado.

—Gracias, amigo mio—respondió la pobre Claudia sollozando,—pero si M. de Blangy-Portal me hubiese rehusado este último consuelo, le hubiera sido preciso emplear la fuerza para hacerme salir de esta casa. ¡Pobre madre mia! él es, él ¡desgraciado! quien le ha dado muerte.

—¡No lo crea! Mad. Fremmerol os lo había ocultado siempre, pero desde hace tiempo estaba afectada de una enfermedad que pocas veces perdona.

Guerraard se había propuesto no participar á aquella infortunada con qué condi-

posición de incautarse de esta línea inmediatamente? ¿Cuenta con los elementos necesarios para su explotación y entretenimiento? ¿Tiene ya funcionarios bastante prácticos en el manejo del Sifón Recorder para que comiencen á funcionar por el cable el día 6 de Diciembre? ¿Está ya previsto el caso de una avería y se cuenta con medios de remediarla, algo más rápidamente de lo que vemos en Melilla?

Hacemos estas preguntas, porque nos aseguran que la Dirección ha ordenado á los jefes de Cádiz y de Tenerife que estén dispuestos para proceder á la incautación el día 6 del próximo, bien que sin facilitarles ninguno de los auxilios que pueden serles más indispensables, y esto nos parece un poco duro, y muy ocasionado á lances desagradables y quizás á desprestigios innecesarios.

Por otro parte, también se nos asegura que la Dirección ha cedido ó piensa ceder la explotación del cable á una compañía, pero imponiendo la condición de que los funcionarios sean españoles. Esto necesita confirmación, y, sobre todo, habría que saber á quien, por qué y en qué condiciones se hace la concesión del servicio.

Cuando se publicó el concurso para el tendido de los cables del Norte de África, la *Spanish National* presentó una proposición ventajosísima para el Estado, que, sin embargo, no fué admitida porque exigía como compensación que se le prorrogara por algunos años la concesión del cable de Canarias. Y no se accedió á ello porque el Gobierno consideraba éste como la primera sección del futuro cable á las Antillas españolas, y creyó que, por esta causa, no debía ponerse en manos de una compañía extranjera.

¿Ha variado ya de parecer el Gobierno en asuntos tan importantes?

¿Cuál es la compañía favorecida en esta concesión?

El asunto es de gran interés y nos proponemos tratarlo con el detenimiento que merece.

¿No podrían, mientras tanto, los periódicos ministeriales, contestar á las preguntas que dejamos expuestas?»

Han sido nombrados magistrados de la Audiencia de este territorio los Sres. D. Francisco Gayoso, D. José María Luiglesia y D. Benito Cartés, excedentes de la misma categoría.

Con regular concurrencia, pero éxito menos que mediano, se puso en escena anoche en nuestro teatro la antigua zarzuela *Catalina*. La ejecución se resintió principalmente de falta de ensayos. Fué aplaudido el duo de tiple y baritono del segundo acto. El Sr. Constantí, bien, como siempre, en su papel de Miguel.

Para esta noche se anuncia *Jugar con fuego* y la cuarta representación de *El duo de la Africana*.

En la próxima semana se cantará la preciosa zarzuela *Zampa*, que hace muchos años no se pone aquí, y según se nos asegura, se están pintando varias decoraciones para *Los sobrinos del Capitán Grand*.

La autorizaba Roberto para pasar la noche en el hotel de la calle de Prony, reservándose emplear la influencia que sobre ella ejercía para decidirla á retirarse cuando hubiese sonado la hora de la separación; pero sí le dijo que había teleografiado á Mad. Ronsard para que se dirigiese en seguida á Paris, añadiendo, que, en tanto esta llegaba, iba á disponer los preparativos necesarios.

Espuesto todo esto con infinito tacto, Guerraard se hizo conducir al convento de la Consolación, donde pidió dos religiosas que velasen toda la noche á la difunta, lo que le fue en el acto concedido, pasando de allí á casa del notario Mr. Duchamel, á quien participó el fallecimiento de su cliente.

El notario tenía noticia del papel que en otro tiempo desempeñara el doctor en el casamiento de Claudia, y la madre de ésta debía además haberle expresado la confianza que en Pablo tenía, porque respondió:

—Ese rápido fin me admira poco, y aquella pobre mujer debía sentirlo sin duda, pues desde hace muchos meses, con un fin que no me corresponde investigar, se ocupaba en transformar en títulos al portador su fortuna que era considerable. Era

Se ha concedido la gran cruz del mérito militar, al General de brigada D. Manuel Serrano y Rufz.

Aunque sin el aparato acostumbrado, por las tristes circunstancias de actualidad, ayer se celebró en la iglesia Matriz la solemne función de la patrona, en la que predicó el Sr. Mora y Beruff, pronunciando un sentido discurso de oportunidad, que impresionó al auditorio.

A nuestro paisano y antiguo amigo D. Federico D'Escoubet, maestro de obras militares, se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar pensionada mientras esté en el servicio.

Otro rasgo que caracteriza el egoísmo de que, según dicen en alguna parte, está dando pruebas nuestro pueblo:

Ayer tarde se presentaron en el hospital del Lazareto cuatro jóvenes, al parecer artesanos, solicitando permiso para visitar el establecimiento.

Se les hicieron algunas reflexiones, indicándoles, entre otras cosas, los peligros que puede ofrecer el roce con gran número de coléricos; pero ellos insistieron, manifestando que habían oído hacer grandes elogios del hospital y que querían conocerlo, franqueándoseles inmediatamente la entrada.

Visitaron todas las salas, obsequiando con tabacos que al efecto llevaron, á todos los enfermos y convalecientes, y al retirarse, satisfechos y agradecidos, dejaron allí cuanto dinero llevaban; limosna, sin duda, más meritoria que otras muchas.

No conocemos á algunos de estos jóvenes, pero como allí se les pidió que dejaran sus nombres, los consignamos con mucho gusto. Se llaman D. Manuel Farfán, D. Esteban Bello, D. Ramón Afonso y D. Luis González.

Cocina económica del Norte

Semana del 27 Noviembre al 3 Diciembre

DEBE		Pesetas.
Saldo de la semana anterior		15'15
Día 27. Entregado por el Depositario para la compra		100' "
Día 28. Id. id. id.	125' "	
» 29. Id. id. id.	125' "	
» 30. Id. id. id.	125' "	
» 1.º Id. id. id.	125' "	
» 2. Id. id. id.	100' "	
» 3. Id. id. id.	150' "	
Total		865'15
HABER		
Día 27. Tomado á D.		
Vicente Galvan s.f.n.º 15.	26'28	
35 libras macarrones	12'25	
15 kilos carne	22'50	
10 libras macarrones	3'50	
180 libras pan	25'20	
115 kilos papas	19'25	
Gastos menores	2'30	111'28

una señora inteligente y de gran corazón. Comprendiendo que su herencia originaria muy penosas discusiones para la señora duquesa de Blangy Portal, trataba de evitárselas. Su testamento, que me había confiado, nos dirá lo demás seguramente. Creo que es su tia Mad. Ronsard la legataria universal; con esta intención por lo menos había solicitado mi propio consejo, persiguiendo fines que es fácil comprender. Será preciso, por tanto, rogar á Mad. Ronsard que venga inmediatamente. ¿No vive en Mantes?

—Sí, y la he prevenido por telégrafo de este triste suceso. Llegará seguramente en una de los próximos trenes. Me pondré de acuerdo con ella para las honras fúnebres:

—¿Y la señora duquesa?

—He podido conducirla al lado de su madre lo bastante á tiempo para que pudiese cerrar los ojos, y su marido le permite permanecer en el hotel de la calle de Prony hasta que se saque de él el cadáver pero con la condición absoluta de que no ha de dejarse ver por nadie.

—¡Pobre jóven! ¿Qué dolorosa prueba! ¡Y no es poca fortuna que tenga á su lado un amigo como vos! Mad. Fremmerol me había dicho con frecuencia que no tenía para

Día 28. Tomado á D.			
Vicente Galván s.f.n.º16.	38'12		
17 kilos carne	25'50		
115 kilos papas	18'75		
240 libras pan	33'60		
Gastos menores	1'50	117'47	
Día 29. Tomado á D.			
Vicente Galván s.f.n.º17.	38'27		
17 kilos carne	25'50		
115 id. papas	18'75		
240 libras pan	33'60		
Gastos menores	1'50	117'62	
Día 30. Tomado á D.			
Vicente Galván s.f.n.º18.	45'75		
19 kilos carne	28'50		
7 días de jornal al cocinero	7' "		
Cebollas y ajos	3'75		
Gastos menores	1'65	86'65	
Día 1.º Tomado á D.			
Vicente Galván s.f.n.º19.	34'25		
17 kilos carne	28'50		
52 libras macarrones	18'20		
280 libras pan de ayer	39'20		
280 libras pan de hoy	39'20		
Gastos menores	1'60	160'95	
Día 2. Tomado á D.			
Vicente Galván s.f.n.º20.	32'57		
19 kilos carne	28'50		
280 libras pan	39'20		
Gastos menores	1' "	101'27	
Día 3. Tomado á D.			
Vicente Galván s.f.n.º21.	32'57		
21 kilos carne	31'50		
130 libras pan	50'40		
Gastos menores	1'40	115'87	
		811'11	
Saldo para la semana siguiente		54'04	
Total		865'15	

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Antes de ayer se reunió esta corporación, con asistencia de los Sres. Izquierdo, Cúllen, Domínguez, Costa, García del Castillo, Estarriol, Dugour, Hernandez, Febles, Guigou, Llarena y Perez (D. E.), con el fin de conocer y discutir un informe pedido por la Comisión de Higiene que preside el Sr. Domínguez, y redactado, como ponente, por el Sr. Guigou, informe que, previa ligera discusión, fué aprobado por unanimidad, y que á continuación reproducimos.

Designado por el Sr. Presidente de esta ilustrada Academia, para el honroso cuanto difícil cometido de informar acerca de varias proposiciones contenidas en una comunicación á la misma dirigida por la Comisión de Higiene organizada en esta Capital bajo la presidencia del reputado facultativo D. Eduardo Domínguez Alfonso, he de hacer ante todo presente la imposibilidad en que me hallo de ocuparme en algunos de los particulares que se solicitan por faltar para ello los datos necesarios.

En efecto: refiérense el 1.º y 2.º puntos de la consulta, á la organización de brigadas sanitarias, ya conforme á un proyecto publicado en el núm. 699 de *El Liberal de Tenerife*, que á este informe se acompaña, ya con arreglo á otro que el citado profesor Domínguez había de presentar ante la Academia. Mas, como este último no ha podido ser aún explanado, y en él pudieran contenerse las ligeras modificaciones que al 1.º ocurre hacerse, dejo aplazado este asunto hasta tener á la vista los prometidos datos, y paso á los demás extremos que por la Comisión se indican, con la única aspiración de exponer simple y sucintamente las bases que en mi humilde entender, son de tener en cuenta para llevar á cabo las desinfecciones que se intenta practicar.

Al proyectarse estas, en los barrios del Cabo y del Toscal, según parece colegirse del sentido de la comunicación, aspirase no sólo á destruir el foco evidentemente demostrado por la aparición de algún enfermo, sino también el que, desconocido, pudiera germinar oculto en aquellas viviendas en que todavía enfermo alguno haya hecho patente su existencia.

Y aquí viene la utilidad de esas propuestas brigadas sanitarias.

El municipio, á no dudar con escasísimos recursos, pero con una firmeza de voluntad y esplendidez nunca bien ponderadas, y siempre merecedoras de inmensa gratitud por nuestro vecindario, viene ejecutando la minuciosa desinfección de las habitaciones, por mano de su médico higie-

nista, siempre que la aparición de un caso de cólera ha demostrado en aquellas la formación de un foco contagioso; é involuclar sería estos trabajos si una nueva brigada se interpusiese en tal servicio, que, dirigido por un facultativo competente, indudables garantías nos proporciona para que hasta un juicio acerca de ello, resultase inoportuno, al menos por parte del que estas líneas suscribe.

Mas las restantes casas en el mismo barrio y calle habitadas, donde no puede de ningún modo ingerirse la gestión municipal por el considerable dispendio que esto representaría, la Comisión proponente, con sus cuadrillas organizadas en la forma que se acuerde, habría de encargarse de este cometido, sometiéndose á las reglas que seguidamente se indican.

1.º Investigar el número de habitantes que ocupa cada casa y hacerlos reducir, por el procedimiento que se dirá, en forma que cada individuo, con ventilación bien dirigida, goce próximamente de 15 metros cúbicos (mínimum) de aire por hora, y teniendo en cuenta que, según las investigaciones estadísticas mejor llevadas, el número de defunciones con arreglo á los habitantes de cada casa, es el siguiente:

- Habitaciones con un solo individuo, 61 por 10000.
- Id. id. con 2 id. 131 id.
- Id. id. con 2 á 4 219 id.
- Id. id. más de 4 327 id.

Para este objeto, requiérese la habilitación por el municipio de locales *ad-hoc*, ya de los existentes, hoy deshabitados, ya de otros nuevos, en que se aloje el excedente de personas que se observe en las casas visitadas por la Comisión.

No son, al tratarse de retretes, los focos infecciosos, los depósitos cerrados ó no, que contienen mezcladas con toda clase de productos excrementicios, las deyecciones coléricas que en ellos se hayan podido verter; pues de todos es sabido, que cuando un cultivo de *bacillus virgula* (y como tal puede considerarse una deyección colérica) se mezcla con sustancias eminentemente putrescibles, el rápido desarrollo de *saprofitos* que en éstas se verifica, alteran de tal modo el cultivo, que los primeros mueren, ya por sustracción de los elementos propios á su nutrición, ya por producirse toxinas en el medio en que vivían; pudiendo tan sólo acaecer, que cuando el número de *virgulas* sea extremadamente considerable resistan á esta destrucción por algún tiempo, que es siempre un plazo breve, tan solo elevado como máximo á siete días, según las concienzudas observaciones del Koche, Von Flugge y otros varios.

Viene, pues, la infección por deyecciones, cuando son éstas arrojadas en el suelo, donde no existen sustancias capaces de una rápida putrefacción, ó cuando quedan detenidas en tubos de retretes mal dispuestos, ó bien cuando son vertidas en depósitos que, como todos hemos tenido ocasión de observar, permanecen en las habitaciones hasta que su plenitud obliga á renovarlos, ó en fin, y es esto lo más importante, cuando se mezclan con las aguas destinadas á los varios usos de la vida.

No olvido á este propósito una enferma visitada en la calle de la Curva por el Sr. Febles y por mí, que reposaba en un mal lecho, á cuyo lado, y bajo de la mesa, figuraba una lata de petróleo, depósito de sus frecuentes deyecciones; más allá la piedra de lavar las ropas, y en el último término el recipiente para el agua de beber, sin que mencione el haz de ropas sucias y los enseres de cocina que acababan de entorpecer el paso, ya difícil con la escasa luz de aquel reducido aposento.

Con estas bases ya se comprende la necesidad de investigar las condiciones que reúnan los retretes de cada casa visitada, para gestionar el oportuno remedio, en la forma que se indica en una de las cartillas sanitarias circuladas por el público, y á la que prestó el que suscribe su insignificante concurso.

Llenadas estas dos primeras indagaciones, viene la desinfección de los locales; y como quiera que desinfectar no es otra cosa que destruir la vitalidad de los microbios, veamos cuales son las condiciones de existencia de estos, que por dos medios alcanzaremos su extinción, á saber:

- 1.º Alterar sus medios de vida.
 - 2.º Destruirlos directamente.
- Es el *sprillum cholericum*, ser aerobio, pero no tanto que la falta de oxígeno le mate; ávido de humedad, sin la que muere; que repudia los medios ácidos, en que no vive, como tampoco lo hace en

temperaturas inferiores á 0º ni superiores á 60º; y que busca la *soledad de la especie*, por que los demás microorganismos trastornan sus elementos de nutrición. Solo de paso puede pulular en reducidos límites de atmósfera, cuando salpicada ésta por gotas de líquidos infectos los trasporta á pequeñas distancias; pues el polvo seco, único que ésta puede arrastrar á más largo trecho, es impropio para sostener la vida del microbio que estudiamos.

En fin, pruébase experimentalmente que son para él activos venenos las soluciones de las sustancias cuyo mínimum de concentración seguidamente se indican:

- Alcohol 10 por 0/0
- Acido fénico 1/4 " "
- " clorhídrico 1/20 " "
- " bicloruro hidrargírico . 1/200 " "
- " Sulfato cúprico 2 " "
- " hipoclorito cálcico . . . 4 " "
- Etc., etc.

Si tratáramos de desinfectar una sola casa, el derroche estaría plenamente justificado, pero, tratándose de muchas, y pidiendo economías nuestras actuales circunstancias, son preferibles los siguientes procedimientos:

1.º Agentes que alteran los medios de vida del bacillus.

Siendo la humedad condición indispensable para éste, ocurrese desde luego el empleo de sustancias fuertemente desecantes, á cuya cabeza vienen el *carbón* y la *cal viva*.

No es necesario traer aquí á la memoria las propiedades absorbentes del primero, que para los gases se eleva á la considerable cifra de 90 volúmenes de amoniaco, 55 de ácido sulfhídrico, 35 de ácido carbónico y así más ó menos para los demás gases; ni las convincentes experiencias realizadas por Eulemberg y Wohl, Letheby, Lorvitz, Stenhouse, Reveil y otros muchos, pues tales digresiones ensancharían demasiado los límites de este escrito; pero si he de citar su poder retentivo para la humedad que hace aumentar de peso á la sustancia que analizo de un 8 á un 12 p_g; y si bien en la escala ocupa el primer término el carbón de leña recientemente obtenido, no se excluye de esta acción desecante el de piedra pulverizado y que en esta localidad sería fácilmente obtenible de las casas proveedoras de los buques, en cuyos depósitos existe gran cantidad de polvo de aquel cuerpo, que en tal estado bien poca utilidad puede rendirles, dándola grande á nuestro objeto si se emplea en terrenos cenagosos, retretes mal acondicionados y suelos eminentemente húmedos.

Cal viva.—Reproduciré textualmente el siguiente párrafo entresacado del tratado de la desinfección de E. Vallin: «La cal viva no obra solo como absorbente; destruye también la materia orgánica quitándole toda el agua que contiene; así es que ha sido utilizada para destruir los cadáveres en descomposición ó los cuerpos de los individuos atacados de enfermedades contagiosas. Pero, después de haber absorbido toda la humedad que estos cuerpos podían contener; después de haberlos, no solamente desecado sino caldeado por la temperatura extrema que alcanza al apagarse, esta cal viva no es ya más que cal apagada, no tiene más que propiedades absorbentes.»

Esta opinión que cito, por ser la universalmente admitida, tiene desde luego su natural explicación en que siendo la cal viva, un óxido de calcio, ávido de agua para formar el compuesto químico definido, *hidrato cálcico*, desprendense grandes cantidades de calor, por ser esta reacción *tumultuosa*; mas, una vez realizada la transformación, quedanle solamente utilizables las propiedades inherentes á todo cuerpo pulverulento, ó sea la de absorber el agua libre, y nunca la de composición de otras sustancias; diferencia importantísima que es de tener en cuenta en el caso que nos ocupa. Ella nos dá la norma para el empleo de la *cal viva* como sustancia en extremo económica y de seguros resultados en los lugares *eminentemente sospechosos*; siendo como *cal apagada* utilizable sólo en aquellos que únicamente se aspire á *desecar*.

2.º Agentes directamente microbicidas. La acumulación de desinfectantes diversos, si acaso diera (que no la dá) mayor seguridad del resultado, se hace totalmente incompatible con las economías; así, pues, siendo el bicloruro de mercurio, en solución al milesimo, un microbicida tan poderoso y seguro, como barato y de fácil obtención, creemos fuera de toda controversia su empleo exclusivo en irrigación ó pulverizaciones en paredes, techos, muebles,

etc., etc.; dejando para la estufa la esterilización de ropas y demás objetos de tela; si bien debe agregarse á estos medios exclusivamente el empleo de la solución de sulfato de cobre al décimo, para el lavado de los tubos de retrete, de la que sería calculable gastar unos 5 litros por cada uno de estos, que equivaldría según el precio corriente en Plaza, al valor de 50 á 60 céntimos de peseta por retrete.

¿Constituyen los cementerios un peligro para la trasmisión del cólera?

Dícese, y no sin fundamento, que el cadáver, como cuerpo putrescible, y en extremo abonado para el desarrollo de los microorganismos que á este fenómeno presiden, no es el más provechoso albergue para los específicos del cólera, que apenas resisten corto plazo la lucha por la existencia con aquellos; pero hay que tener en cuenta que el cadáver del cólico, tarda (por efecto de la subsiguiente sequedad de los tejidos) mucho tiempo para que en él se inicien los fenómenos de descomposición; y que no solo en su intestino, natural residencia del bacilo, anida éste; que su piel, sus ropas y cubiertos, van de infección bien provistos, para que en la tierra circundante se realice fecunda germinación bacilar, que esparce el contagio mucho antes de que la putrefacción bactericida haya podido efectuarse; y si alguna lluvia ó una regular humedad atmosférica vienen á coayubar al mismo fin, todos los lugares cercanos á los cementerios son otros tantos focos que darán su explosión en presentes ó en próximos tiempos.

De aquí la imperiosa necesidad de cubrir estos cadáveres con sustancias antisépticas, ya sea el carbón, como aconseja Heremmann ya el aserrín de madera impregnado de ácido fénico impuro, que adoptó el Consejo de Higiene de París en 1866, ya la cal viva, el alquitrán desecado y otros varios cuerpos de todos conocidos.

El polvo de carbón de piedra anteriormente indicado, con un 10 p_g de sulfato cúprico para envolver al cadáver en la fosa, formaría una barrera insuperable al paso y desarrollo de los microorganismos; debiendo todos inducir á las autoridades, á que hagan su empleo obligatorio. Pero á esto ha de agregarse la creación de un nuevo cementerio, medida en que no me ocupó, por haberlo ya hecho estensamente un compañero, á cuyas afirmaciones me adhiero en absoluto.

Como ya tuve el honor de expresar en los comienzos de este informe, mi única aspiración ha sido recopilar las bases en que ha de apoyarse la solución de la Consulta presentada á esta Academia, cuyos distinguidos miembros podrán determinar conforme á su mayor saber é ilustración.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Diciembre de 1893.

DIEGO GUIGOU.

Anuncios preferentes

Bicicleta.—Se vende una en buen estado y con muy poco uso. En la calle del Norte, 47, darán razón.

EN LOS ALMACENES DE MADERAS, CALLE de la Marina, se compra ORO.

SE DESEA UN MOZO DE COMEDOR. Dará razón, Douglas, Salamanca Grande.

EN LA CALLE DEL SOL, NÚM. 25, ESQUINA á San Pedro Alcántara, se venden pasteles y dulces de todas clases.

Se vende una casa de planta baja, recientemente construida, de bastante comodidad situada en la calle de Porlier esquina á la de Alvarez de Lugo. Para tratar, avistarse con Rafael del Toro, plaza de la Iglesia, núm. 2.

SE VENDEN TRES CABALLOS DE TIRO, En la calle del Castillo núm. 87, darán razón.

Se necesitan dos criadas que sepan su obligación. Una de cocina y otra para adentro. Informarán, Rambla del General Gutierrez, 21.

SE VENDE UN SOLAR EN LA CALLE DE San Francisco, que forma esquina con la de San Martín, en esta capital. Tiene un algarbe de reciente construcción y de bastante cabida.—Dará razón D. Juan Suarez, en la calle del Tigre, núm. 1.

SE DESEA UN COCINERO Ó COCINERA para un Hotel en el Puerto de la Cruz. Dará razón, D. Tomás Carpenter.

SE VENDEN UN COCHE NUEVO Y OTRO usado. Callao de Lima, núm. 38, están de manifiesto.

